

Proceso: SUCESION INTESTADA
Demandante: JHON STERLYN MEJIA NARVAEZ C.C. 10.118.861
Causante: NELLY NARVAEZ DE GUERRERO C.C. 29.078.479
Radicado: 76 520 4003 006 2018-00372-00
Auto Trámite 451

CONSTANCIA SECRETARIAL A despacho de la Sra. Jueza memorial allegado la apoderada de la parte actora por el cual confiere poder . Queda para proveer.

Palmira, noviembre 19 de 2020

CLARA LUZ ARANGO ROSERO
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (v), veintitrés(23) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Visto el escrito que antecede se acepta la sustitución y se fija fecha para diligencia de inventarios y avalúos siendo que la Dian dio contestación oportuna.

Así, el Juzgado

DISPONE:

1ª.- Aceptar la sustitución de poder conferido al doctor JHON WILLIAN DIAZ GARCIA

2ª.-Reconocer personería amplia y suficiente al DR. JHON WILLIAN DIAZ GARCIA, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.113.646.895 de Cali V y T.P Nª 343.224 del C.S.J., para que obre como apoderado de la parte demandante, conforme al poder conferido.-

3º SEÑALAR el día 02 de diciembre de 2020 a las 9:00 de la mañana para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos de los bienes relictos de la causante Nelly Narvaez de Guerrero.

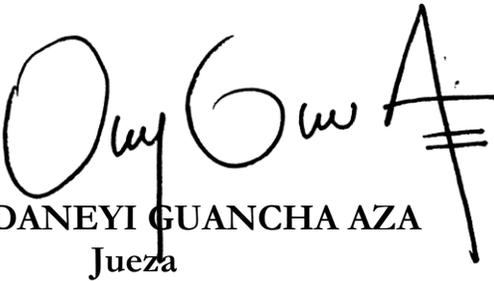
La audiencia se realizará de manera virtual a través de la aplicación “Microsoft Teams”, conforme lo prevé el artículo 7º del Decreto Legislativo No. 806 de 2020. Las partes, apoderados y demás interesados podrán ingresar en la fecha y hora prevista por el siguiente [Enlace](#)

Proceso: SUCESION INTESTADA
Demandante: JHON STERLYN MEJIA NARVAEZ C.C. 10.118.861
Causante: NELLY NARVAEZ DE GUERRERO C.C. 29.078.479
Radicado: 76 520 4003 006 2018-00372-00
Auto Trámite 451

Los comparecientes deberán unirse a la diligencia y exhibir en su desarrollo sus documentos de identificación.

Solo para efectos técnicos concernientes a esta audiencia las partes se podrán comunicar vía Whatsapp al celular (+57) 310 541 15 76

NOTIFÍQUESE



DEISSY DANEYI GUANCHA AZA
Jueza

Se notifica por Estados el 24 de noviembre de 2020
NM